



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01051305- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, solicita prórroga en la vigencia del Concurso de docente, por desempeñar cargo de gestión; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se solicita debido a que la docente se ha desempeñado como Directora del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, aprobada por Resolución N° 294-HCD-2022;

Lo informado por el Área Personal;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Solicitar al Honorable Consejo Superior la prórroga de la designación por concurso, de la Dra. Leticia GARCÍA (Leg. 41247 – D.N.I: 28.359.147) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en TALLER EDUCATIVO I y TALLER EDUCATIVO II, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 19 de Noviembre de 2025 y hasta el 5 de Enero de 2028, por haberse desempeñado como Directora del Departamento.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

AB/em/Mbl